



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Situación sanitaria.

A: MARIO NORBERTO MADAFFERE (HGATA), NESTOR HERNANDEZ (HGACA), Horacio Alberto Bolla (HGACD), Previgliano, Ignacio Jose (HGAJAF), Luis Humberto Giardino (HGACG), GUSTAVO SAN MARTIN (HGAP), Marino Daniel Rivero (HGAPP), MARCELO BERNARDO NEWMAN (HGAIP), Hugo Anibal Pandullo (HGARM), EDUARDO FERNANDEZ ROSTELLO (HBR), FEDERICO GUILLERMO CHARABORA (HGADS), ANA LAURA CASTANIZA (HGAT), ALEJANDRO MARCHETTO (HGAVS), Lilia Borelli (HGAZ), MARIA LUJAN WILLIAMS (HO), Alejandro Fernandez (HMOMC), ADA PAULA SEVERINO (HMO), Miguel Javier Indart De Arza (HGNPE), Dora Lombardi (HRRMF), Cristina Galoppo (HGNRG), SILVINA A. AJOLFI (IRPS), Fernando Jorge Scattini (HOPL), Pablo Javier Gonzalez Montaner (HIFJM), RICARDO ALBERTO PAPPALARDO (HQ), Gabriela Scagnet (HOI), Carlos Fernando Cichero (HRR), MARTA INES STARCENBAUM BOUCHEZ (HSL), Ruben Daniel Almada (HMIRS), Eduardo Sosa (HBU), Marcelo Ernesto LAHITOU (HEPTA), Daniel Osvaldo Cichello (HNJTB), Juan Carlos Basani (HNBM), Alejandra Maria Galetti (HIJCTG), Guillermo Belerenian (IZLP), AUGER SERGIO (DGHOSP), Alberto Crescenti (DGESAME), Horacio Oconnor (DGSAM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., en atención al aumento en los requerimientos a las Unidades Febriles Intrahospitalarias y a los efectos de adecuarnos a la situación sanitaria, se les recuerda que quienes requieren testeo para Covid 19 son solamente aquellas personas sintomáticas que cumplan con AL MENOS UNA de las condiciones que se detallan:

-Mayores de 50 años

-Personas Gestantes

-Portadores de comorbilidades (DBT, Obesidad grados 2-3), enfermedad cardiovascular, enfermedad renal crónica, enfermedad respiratoria crónica, enfermedad hepática crónica, personas que viven con VIH, personas con discapacidad intelectual, portadores de enfermedades oncológicas u oncohematológicas, pacientes en pre o post trasplante, portadores de enfermedades autoinmunes o en tratamiento inmunosupresor-inmunomodulador o biológico, personas con TBC)

-Trabajadores o residentes de instituciones de larga estadía o de servicios de salud.

-Convivientes con personas de riesgo

Sobre ellas y a los fines de priorizar su atención, se realizará el procedimiento completo inherente a la evaluación con antígeno o PCR según correspondiere, así como el proceso de registro extendido.

De ser necesario realizarse testeo a personas excluidas de las condiciones antes mencionadas, podrán realizarse procesos abreviados en la totalidad o parte del procedimiento.

Sin otro particular saluda atte.

PREVISUALIZACIÓN
NO VÁLIDO COMO DOCUMENTO OFICIAL